Junio 6, 2014

La meta principal del plan de Integrabilidad consiste en lograr que todo aquel organismo que sea Fuente Auténtica de algún dato sea capaz de proveerlo al resto de los organismos que lo requieran, en lugar de solicitárselo a la persona que realiza el trámite.

Hoy, viernes 6 de junio a las 12.00 en instalaciones de la Legislatura, se firmó un convenio para el intercambio de información entre la Honorable Legislatura del Neuquén, con la presencia de la Sra. vicegobernadora Dra. Ana Pechen y la secretaria de cámara Lic. María Inés Zingoni entre otras autoridades; y la Secretaría de Gestión Pública representada por su secretario, el Ing. Rodolfo Laffitte.

Este convenio forma parte proyecto de modelo de integrabilidad de datos que lleva a cabo el Gobierno Provincial. Ya son 27 los organismos Municipales, Provinciales, Nacionales y Colegios de Profesionales que se han sumado al mismo.

El convenio busca implementar mecanismos que permitan que los sistemas de la administración pública provincial, organismos nacionales y municipales, etc. conversen entre sí y que, de esa manera, la información que un organismo disponga y le sea necesaria a otro, pueda estar disponible en forma segura y actualizada, simplificando de esta manera los procesos de cara a la gente, evitando duplicación de datos, fotocopias y colas.